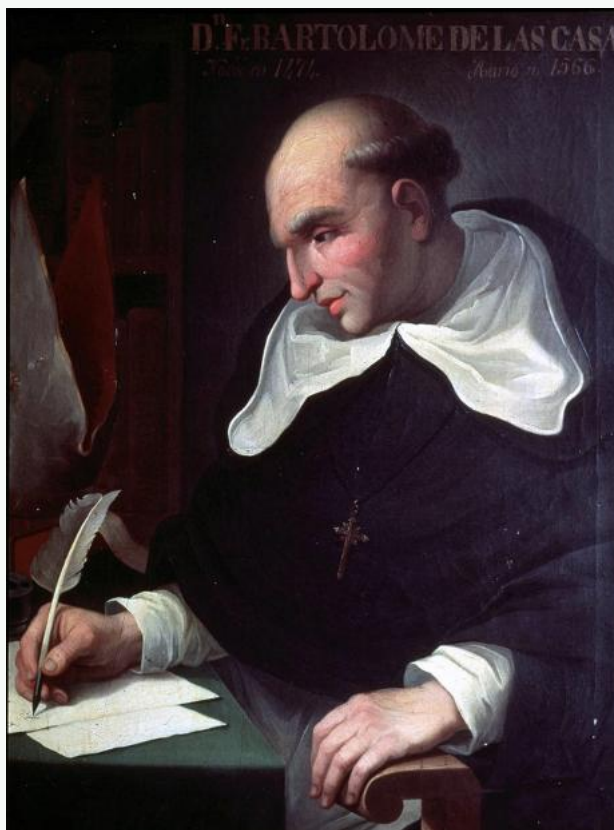




Encomienda

Tributo, trabajo indígena y tutela en la primera colonización de América

COHI-000043

RESUMEN

La encomienda fue una institución de la colonización española que permitió asignar a conquistadores y otros beneficiarios el derecho a recibir tributos —y en etapas tempranas prestaciones de trabajo— de comunidades indígenas. A cambio, el encomendero debía protegerlas y favorecer su evangelización. La Corona la reguló mediante normas como las Leyes de Burgos (1512) y las Leyes Nuevas (1542). Aunque no convertía jurídicamente a los indígenas en propiedad del encomendero, produjo relaciones de dependencia, explotación y conflicto que marcaron profundamente la sociedad colonial.

DATOS ESENCIALES

ID ATLAS

COHI-000043

FAMILIA

Conceptos históricos

TEMAS Y PROCESOS HISTÓRICOS RELACIONADOS

La conquista y colonización de América

CONCEPTOS HISTÓRICOS RELACIONADOS

Virreinato, Fuero

FECHA DE REVISIÓN

2026-08-22

Definición

Concesión regia mediante la cual un encomendero recibía el derecho a percibir tributos o determinadas prestaciones de una población indígena, con obligaciones de protección y adoctrinamiento cristiano. Fue un mecanismo para recompensar servicios de conquistadores, organizar la extracción de recursos y encuadrar a la población indígena en el orden colonial.

Contexto histórico

Se desarrolló desde las primeras décadas de la expansión española en el Caribe y el continente americano. En sus primeras formas estuvo estrechamente asociada al trabajo forzoso; posteriormente la Corona trató de limitar abusos y consolidó una encomienda de tributo. Las Leyes de Burgos de 1512-1513 y, sobre todo, las Leyes Nuevas de 1542 intentaron proteger a los indígenas y restringir la perpetuación de las encomiendas. La institución fue perdiendo importancia con el fortalecimiento de la administración virreinal y otras formas de organización laboral y fiscal.

Características clave

Concesión de la Corona y no propiedad privada de las personas; asignación de tributo y, en ciertas etapas y lugares, trabajo; obligación formal de protección y evangelización; recompensa a conquistadores y servidores de la Corona; carácter inicialmente temporal y sujeto a regulación; frecuentes abusos y conflictos; progresiva limitación legal y reducción de su peso institucional.

Importancia histórica

Permite comprender cómo se articuló el dominio colonial tras la conquista, cómo se distribuyeron recompensas entre los conquistadores y cómo se integró forzosamente a comunidades indígenas en la economía colonial. También es clave para estudiar el debate sobre la condición jurídica de los indígenas, la legislación protectora de la Corona y las denuncias de Bartolomé de las Casas. Debe diferenciarse de la esclavitud y de la propiedad de la tierra, aunque en la práctica pudiera coexistir con coacciones laborales y graves abusos.

Ejemplo o aplicación

En una pregunta PAU sobre conquista y colonización de América, la encomienda puede explicarse como un mecanismo de organización del tributo y del trabajo indígena que benefició a conquistadores como Hernán Cortés y Francisco Pizarro, y que fue objeto de críticas y reformas impulsadas por la Corona y por defensores de los indígenas como Bartolomé de las Casas.

Personajes históricos relacionados

- **Hernán Cortés**
- **Francisco Pizarro**
- **Bartolomé de las Casas**
- **Carlos I**
- **Cristóbal Colón**

Personajes históricos relacionados · continuación

- **Felipe II**
- **Fernando II de Aragón**
- **Isabel I de Castilla**

Fuentes de verificación

- **Diccionario panhispánico del español jurídico, RAE**
URL o referencia: <https://dpej.rae.es/lema/encomienda/boe> · Nota: Definición histórica, evolución de la encomienda y principales normas reguladoras, incluidas las Leyes de Burgos y las Leyes Nuevas.
- **MetaPARES / Archivo General de Indias, Ministerio de Cultura**
URL o referencia: <https://pares.cultura.gob.es/metapares/advancedSearchForm> · Nota: Catálogo institucional con investigaciones y documentación sobre encomiendas conservadas en el Archivo General de Indias.
- **Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas**
URL o referencia: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1930/6.pdf> · Nota: Contextualización jurídica e institucional de la Nueva España y de su administración colonial.

Nota editorial

No definir la encomienda como simple reparto de tierras: su núcleo jurídico era la asignación de tributo o prestaciones de poblaciones indígenas. Señalar siempre la distancia entre obligaciones legales de tutela y prácticas de explotación.

Actualización 23/08/2026 · Recursos y créditos conservados en la Biblioteca Multimedia.